



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez remito a su despacho el proceso:

Proceso:	Acción De Tutela.
Actuación:	Sentencia de tutela.
Radicado:	086344089001-2021-00070-00.
Accionante:	William Nicolás Carrillo Rangel.
Accionado:	Nueva E.P.S. S.A.

Informando que el accionado impugnó el fallo. Sírvase proveer. Sabanagrande 25 de marzo de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, por haber sido impugnado el fallo dentro del término legal, se,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por el accionado, contra el fallo proferido de fecha 18 de marzo de 2021, en la acción de Tutela de la referencia.

SEGUNDO: REMITIR vía correo electrónico, el contenido de la presente acción de tutela, a los Juzgados del Circuito de Soledad Atlántico, para que esta, sea sometido a las formalidades de reparto, a fin que desate la impugnación interpuesta.

TERCERO: COMUNICAR esta decisión a las partes por medio de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc9278557f5ec4619211e4f7180bd57d6596884fd2d2ded6aee5a6840f6da946

Documento generado en 25/03/2021 05:08:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia